

# **DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE**

Excmo. Sr. Presidente: Buenos días, vamos a comenzar el Orden del Día de la sesión ordinaria.

## **1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el borrador del Acta, ¿alguna consideración? Pues se entiende aprobada.

## **PRESIDENCIA**

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:**

Excmo. Sr. Presidente:

- La Fundación ASPANIAS Burgos, para la ocupación de plazas y atención de usuarios procedentes del Complejo Asistencial “San Salvador” de Oña.
- La Asociación para ayuda a personas con discapacidad intelectual (ASADEMA), para la ocupación de plazas y atención de usuarios.
- El Ayuntamiento de Oña, para la celebración del Milenario de la Fundación del Monasterio Benedictino de San Salvador.
- La Fundación Milenario San Salvador de Oña, para la transcripción y estudio crítico de la obra “Vida de San Íñigo”, del Padre Íñigo Barreda.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y la judoca D<sup>a</sup> Esther San Miguel Busto, para el patrocinio y promoción de diversas actividades organizadas y promovidas por dicho Instituto, durante el año 2011.
- El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y el atleta D. Juan Carlos Higuero Maté, para el patrocinio de diversas actividades organizadas y promovidas por dicho Instituto, durante el año 2011.

## **PLANES PROVINCIALES Y COOPERACION**

**3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO NÚM. 6847, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR EL QUE SE DA DE BAJA LA OBRA NÚM. 114/0 DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL 2009.**

**4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO NÚM. 6781, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2011, SOBRE REFINANCIACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN TER/1005/2010 Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO DE FINANCIACIÓN.**

**ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS.**

**5.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN GESTORA EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE PRESILLAS PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Pues se entiende aprobada la propuesta de nombramiento.

**6.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN, SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS, PARA PROCEDER A LA ENAJENACIÓN DE 5 PARCELAS RÚSTICAS DE SU PROPIEDAD, PARCELA Nº 30 DEL POLÍGONO 501, PARCELAS Nº 113 Y 127 DEL POLÍGONO 502, PARCELA Nº 425 DEL POLÍGONO 505 Y PARCELA Nº 500 DEL POLÍGONO 506.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Se considera otorgada la autorización.

**7.- DACIÓN DE CUENTA, POR EL AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR, DEL EXPEDIENTE TRAMITADO EN ARAS A LA ENAJENACIÓN DE LAS PARCELAS DE SU PROPIEDAD Nº 6 Y 7 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS VEGAS” DE LA LOCALIDAD.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Pues se entiende dada la dación de cuenta.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS,  
RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE  
COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**8.- PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE  
EJERCICIOS CERRADOS N° 8/2011.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿Sí? Sr. Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, compañeros Diputados y Diputadas. Nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta, tal como ya manifestamos en la Comisión de Hacienda, porque el expediente lleva cuatro facturas, tres de ellas correspondientes a la contratación de material para asfaltado con una empresa con la que no teníamos ningún tipo de contrato, el contrato había caducado y aún así contratamos con esta empresa, por eso tiene que venir a reconocimiento de obligaciones y otra factura que corresponde a los trabajos de un Abogado, de una factura del año 2008, que pagamos ahora a finales del año 2011. Sobre todo por la primera cuestión, por contratarse con una empresa con la que no tenemos el contrato, vamos a votar en contra de esta propuesta.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Martínez.

Sr. Martínez González: Sr. Presidente. Brevemente para comentar lo que ya comentamos en la Comisión de Hacienda, en el sentido de que el contrato que teníamos de emulsión asfáltica había acabado, se estaba tramitando un nuevo contrato y el precio que se hizo con la empresa Ecoasfalt, era un precio mejor que el contrato que definitivamente se adjudicó. Y respecto de la factura del Sr. García-Gallardo es una factura efectivamente de una actuación en el 2008, pero que se presentó en el 2011, por tanto, todas estas facturas están conformadas por los Servicios correspondientes y, por tanto, procede reconocer este crédito para su abono.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Procedemos en consecuencia a la votación. ¿Votos a favor? 17 votos a favor.

¿Votos en contra? 7 votos en contra.

¿Abstenciones? 1

Pues queda aprobada con 17 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

**9.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA N° 2838, DE  
FECHA 18 DE MAYO DE 2011, DE BAJA DE DERECHOS.**

#### **10.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN.**

Excmo. Sr. Presidente: Es una modificación puntual. Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se puede entender aprobado por asentimiento? ¿Sí? Se aprueba por unanimidad.

#### **11.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y/O RECAUDACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se puede entender aprobado por asentimiento? Pues se aprueba por unanimidad.

#### **12.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE RECAUDACIÓN CONFERIDA POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESATASCO DE REDES DE SANEAMIENTO, FOSAS DE DECANTACIÓN, PEQUEÑAS EDARS Y POSTERIOR GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? ¿No? ¿Se puede entender aprobado por unanimidad? Se aprueba.

### **PERSONAL**

#### **13.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿Sí? Pues comenzamos. Sra. Portavoz del Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días a todos. A mí sí que me llama la atención en este punto del Orden del Día, la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al año 2011, que estamos ya en diciembre a punto de finalizar. No entiendo muy bien por qué se ha aprobado tan tarde. Si me pudieran Uds. dar una respuesta convincente, se lo agradecería.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, lo mismo que la Portavoz de UPyD, cuantos más Diputados tienen Uds., más les cuesta aprobar las cosas, es decir, parece imposible creer que la RPT del año 2011, la estemos aprobando en diciembre de 2011, la aprobación definitiva. En fin, no será porque Uds. tienen problemas para sacarlo por el número de votos que tienen en este Pleno y, desde luego, alguna explicación deben de dar a esta desidia en traer la RPT a casi el último Pleno, si no es el último de este año y, desde luego, que nosotros vamos a votar en contra, porque votamos en contra de la aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo, no tendría ninguna lógica votar otra cosa y, por lo tanto, a expensas de la explicación de la tardanza en la aprobación definitiva, ya les decimos que vamos a votar en contra.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Borja.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Sr. Presidente. El Portavoz Socialista conoce y muy bien que éste el expediente de la Relación de Puestos de Trabajo. Su aprobación es compleja y no se vincula exclusivamente a las mayorías absolutas que puedan tener los Gobiernos en determinados momentos, sino a negociaciones, aprobaciones, a resolución de sentencias, etc. Es más, ¿en cuántos y cuántas Corporaciones ni siquiera tienen aprobada la Relación de Puestos de Trabajo en el año ni en el siguiente, ni en el siguiente, no? Por lo tanto, lo que estamos haciendo es aprobar la Relación de Puestos de Trabajo para el 2011.

En la negociación de los Presupuestos para el 2012 también tendremos que hablar de la Relación de Puestos de Trabajo para ese ejercicio y, es ahí, cuando se podrán plantear propuestas, es ahí, cuando se tendrán que avalar las situaciones y, es ahí, cuando propondremos también a los diferentes agentes sociales, en este caso los Sindicatos que tienen representación en la Diputación Provincial, esa propia Relación de Puestos de Trabajo, pero en todo caso, no es ni inusual, aunque pueda parecerlo, ni extraño a las Corporaciones Locales que éste es uno de los expedientes más complicados y, por lo tanto, aprobarlo en el año es ya un ejercicio de responsabilidad, que muchas otras Corporaciones desgraciadamente no pueden hacer.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, otro turno. Por el Grupo Mixto ¿desea intervenir? ¿No? ¿Grupo Socialista, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, muchas gracias. Se puede justificar lo injustificable y Ud. lo acaba de hacer. Esta Diputación durante muchos años no tenía RPT y, por lo tanto, había una decisión política de que no hubiera RPT. Es verdad que así lo hicieron durante muchísimo tiempo, es verdad que esa posición cambió y Uds. decidieron que tenía que haber RPT y la traen a los Plenos para su aprobación. La aprobación inicial fue el 5 de abril del año 2011, su publicación en el Boletín fue el 17 de mayo del año 2011, hubo un mes para reclamaciones, es decir, hasta el 17 de junio del año 2011 y desde el 17 de junio del año 2011 hasta ahora, Uds. han tenido tiempo de aprobar

definitivamente esta Relación de Puestos de Trabajo y, miren, como yo sé lo que ha pasado y es que se les ha olvidado, o sea, la verdad es que se les ha olvidado o que pensaban que no hacía falta traerlo, eso es lo que ha pasado. No me digan Uds. que es un éxito traerlo en diciembre, porque lo que había pasado es que se les había olvidado hasta que alguien les dijo “oye, igual esto de la RPT hay que aprobarlo en el Pleno antes de que acabe el año”, porque eso es lo que ha pasado, Sr. Suárez, que sabemos todo lo que ha ocurrido. Y es verdad que bueno, en fin, saben que yo critico mucho cómo funciona el personal en esta Diputación Provincial y, desde luego ésta ha sido una demostración de su dejadez en todo lo relacionado con la política de personal, porque no hay ninguna explicación para que desde el 17 de junio que Uds. podían haber aprobado definitivamente la RPT, no lo hayan hecho, salvo el olvido y la desidia, insisto, en un tema tan importante como es saber y conocer la Relación de Puestos de Trabajo. Ahora tienen que aprobar la del año 2012, no sé, si para Uds. es un éxito que el 2 de diciembre, el 2 de diciembre creo que es hoy, esta RPT se apruebe, pues tendremos tiempo hasta el 1 de diciembre del año que viene para mejorar su gestión en relación a la RPT del año 2012. ¿A qué no? ¿A qué no es esa su intención? Mire, yo sé que es muy duro reconocer que esto se les ha olvidado, pero, desde luego, que eso es lo que ha pasado.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Sr. Presidente. El cumplimiento de la ley es una obligación y en este caso acusar al Equipo de Gobierno del olvido o de despiste en un tema capital, como es la política de personal y en un expediente como es la Relación de Puestos de Trabajo, es cuando menos un poco tendencioso por su parte, no es así, ni ha habido despiste, ni ha habido olvido. Sí y en eso también coincidiremos ha sido un año donde ha habido un cambio completo de Corporación, donde ha habido elecciones, donde ha habido prioridades absolutas y donde, evidentemente, este expediente trata de conformarse en base al mayor consenso posible. Por lo tanto, niego la mayor con respecto al despiste, negamos la mayor con respecto a la amnesia que Ud. denuncia del Departamento de Personal y me quedo con esa invitación, una vez más, a llegar a acuerdos por unanimidad en materia de personal en años tan complicados como los que vienen y en ese sentido celebro que en la Relación de Puestos de Trabajo de 2012, podamos tener un principio de acuerdo, ya veremos en esas negociaciones que dibujen claramente cuál es la intención de esta Corporación con respecto a la gestión de su personal y de los intereses de toda la provincia. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Entiendo que hay que someter a votación el punto decimotercero, la propuesta de aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al año 2011.

¿Votos a favor? 17.

¿Votos en contra? 7

¿Abstenciones? 1

Pues queda aprobada dicha propuesta con 17 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

## **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **14.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir? Pues pasamos a la proposición.

## **PROPOSICION**

### **15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO PROVINCIAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS EN RELACIÓN AL TREN DIRECTO MADRID-ARANDA DE DUERO- BURGOS.**

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días otra vez. Voy a exponer los motivos de la proposición.

“Está totalmente confirmado que la línea ferroviaria Madrid-Aranda de Duero-Burgos ha desaparecido de los mapas de prioridades del Ministerio de Fomento. Un organismo que en reiterada ocasiones se comprometió a mantener el recorrido. Un trazado que hay que recordar que es el más recto para unir Madrid con el norte de España y con la Unión Europea.

Una vía que ya ni siquiera se contempla como secundaria, y que con la paralización de su línea de pasajeros ha dejado totalmente desatendidas las localidades situadas a lo largo de un trayecto de más de 90 kilómetros que pasa por la provincia burgalesa. Una opción que está condicionando el crecimiento económico y turístico de localidades tan importantes como puedan ser, por ejemplo, Aranda de Duero y aquellas de su área de influencia.

Además, en estos momentos, la línea sólo registra movimientos puntuales de mercancías entre Burgos y Aranda de Duero. Una situación que también es perjudicial para el desarrollo económico e industrial de la provincia.

Desde Unión Progreso y Democracia consideramos que es el momento de apostar por esta importante línea; y modernizarla, puesto que hay que recordar que data de finales de los años 60, concretamente del año 1968. No podemos obviar la situación estratégica de este enclave y consideramos que es el momento de impulsar este corredor. Y más ahora si cabe, que la Comisión Europea ha incluido el corredor ferroviario Atlántico dentro de los diez proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transporte. Un eje que comunicará París, Burdeos, Bilbao, Burgos, Valladolid y Oporto, y que deja fuera una localidad tan importante como Aranda de Duero. Una oportunidad única para revitalizar el antiguo directo Madrid – Burgos que podría tener conexión con esta nueva red, que tan importante va a ser para el futuro desarrollo de nuestra tierra.

Además, no podemos olvidar que la localidad burgalesa de Pancorbo, se va a convertir en el Puerto Seco de Bilbao, siendo esta, una oportunidad más para revitalizar esta vía. Una infraestructura que está pensada para que sea la conexión con Madrid, por ello sería idóneo contar con esta línea directa para dar salida a mercancías a través de un trazado sin apenas pendientes.

Desde UPyD, consideramos que la propuesta que realizamos de salvar este corredor presenta importantes ventajas tanto para Burgos como para su provincia, así como para el resto del Norte de España, puesto que no hay que olvidar que esta línea constituye nuestra salida natural hacia el resto de la Unión Europea, conectando con sus líneas de más alta capacidad y velocidad.

En definitiva, consideramos fundamental el mantenimiento y revitalización de esta infraestructura, tanto para pasajeros como para mercancías, con el objetivo de no desplazar la posición estratégica de la provincia hacia el Oeste español y no devaluar más a Burgos, dentro del contexto nacional.

En base a las consideraciones anteriores se establece la siguiente

### **PROPOSICIÓN**

1. Instar a las administraciones competentes - Ministerio de Fomento del gobierno entrante y Junta de Castilla y León- para que se pongan en marcha las gestiones necesarias para el mantenimiento y revitalización de la línea de ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías, Madrid- Aranda de Duero- Burgos.”

Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Pérez. Grupo Socialista, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente. El Grupo Socialista va a ser coherente en su posición en relación a determinadas infraestructuras independientemente de quien gobierne el país o no le gobierne, como es el caso, que como es sabido, hemos perdido las elecciones y ahora Uds. son los que gobiernan el país. Desde luego que en los últimos días hemos visto un radical cambio de posición en la mayoría de los planteamientos. En relación a infraestructuras, el Partido Popular de Burgos, todo lo que mantenía hasta hace un mes ya no lo dicen, dicen todo lo contrario y desde luego que eso evidencia que Uds. han sido los maestros de la demagogia en materia de infraestructuras en esta Provincia. Nosotros vamos a mantener la misma posición que manteníamos antes en relación a este ferrocarril, por lo tanto así lo vamos a defender. Quiero hacer un inciso, porque es verdad que hay un asunto que siempre me ha resultado gracioso, que es lo de las líneas rectas, porque es verdad que Aranda de Duero es la línea recta entre Madrid y Burgos, pero también la línea recta entre Valladolid y Santander es Palencia y sin embargo UPyD y algún importante dirigente de UPyD defendía que la línea recta entre Valladolid y Santander pasaba por Burgos, quiero decir que esto de las líneas rectas es todo muy relativo y, lo que hay que hacer desde la política es defender aquellos trayectos que tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista del interés general benefician a más ciudadanos. El Partido Socialista y es lo que defiende el Grupo Socialista en esta Diputación siempre ha defendido que la vía entre Burgos y Madrid por Aranda de Duero es una vía que hay que defender, que hay que proteger, que tiene sobre todo una viabilidad importante en materia de mercancías y, porque además el tejido industrial de Aranda, sobre todo así lo requiere, con las posibilidades que es verdad que algunas infraestructuras como la Plataforma Logística de Pancorbo, la propia ciudad de Burgos, ofrecen en materia logística, la propia ciudad de Aranda de Duero, por lo tanto es verdad que el transporte de mercancías es sin lugar a dudas el gran futuro o la gran posibilidad de esta línea y a raíz o detrás de este transporte de mercancías siempre hemos pensado en la posibilidad de que como ocurren en otros lugares de España la Junta de Castilla y León y el Gobierno de España colaboren para mantener alguna línea de transporte de pasajeros dado los escasos datos de utilización del ferrocarril creemos que es necesario, que es posible ese acuerdo entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Fomento, es todo lo que hemos dicho hasta el 20 de noviembre y es todo lo que seguimos pensando a partir del 20 de noviembre, por lo tanto esta es nuestra posición y esto es lo que defendemos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Por empezar por el final en cuanto a los asuntos de demagogia, ¿no fue el Director General de Infraestructuras el Sr. Morlán, en Aranda en el 2008, el que dijo que apoyaba la línea de mercancías y de pasajeros? Por lo tanto haciendo honor a su cargo o no haciendo honor a su cargo, quien ha mentado es el actual Director General de Infraestructuras que en 2008 en Aranda dijo lo que dijo y hoy Ud. dice otra cosa, por lo tanto si

dejamos aparte los asuntos y las acusaciones de demagogia sobre cómo está el país, sobre que hay que priorizar en las infraestructuras y sobre cuáles de ellas se van a salvar, pues podemos entrar en un debate mucho más lógico y mucho más sensato que en empezar a acusarnos de que Ud. dijo o yo dije. El país está como está, las infraestructuras siguen siendo igual de prioritarias antes que ahora, lo que pasa es que ahora no hay para financiarlas, por lo tanto a partir de ahí vamos a definir, a ser posible también de manera conjunta, cuáles son y en qué orden se tienen que enmarcar con respecto a su prioridad.

Esta moción y yo también pido al Secretario de la Institución que pueda facilitar todas las mociones que en materia de infraestructuras se aprobaron la última legislatura, ya se ha tratado en el seno de esta Corporación, evidentemente Unión, Progreso y Democracia ha llegado a raíz de las últimas elecciones y no conoce o no tiene por qué conocer estas mociones, pero sí que pido al Secretario que se las haga llegar porque todos estos debates ya se han producido y éste en concreto también, fue a raíz de una proposición que hizo el Partido Popular el 9 de julio de 2010, que fue aprobado por la Diputación Provincial y en la cual, entre sus acuerdos, se rechazaban entonces las declaraciones, hoy ya pues ciertamente anacrónicas, del Ministro de Fomento sobre la desaparición de la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos-Irún y se exigía al Ministerio de Fomento la inclusión de la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos-Irún, por cierto convendría corregir en su moción el tramo por el que se pide, porque parece que Miranda de Ebro siempre se olvida del mapa, la línea va de Irún a Madrid, parece que en Pancorbo acaba la Provincia y no acaba en Miranda que es la zona limítrofe, por cierto Miranda en los últimos ocho años ha perdido todas las paradas de las grandes líneas, y en ese sentido también pido la atención por parte de los Grupos a la hora de remarcar esa posición, no solo en Aranda de Duero, sino también en Miranda de Ebro con respecto a su posicionamiento ferroviario, hasta entonces histórico, en la ciudad del Ebro.

El tercer punto era exigir al Gobierno Central las inversiones necesarias para el mantenimiento, la potenciación y la modernización de la línea férrea Madrid-Aranda de Duero-Burgos-Irún.

Y el cuarto evidentemente comunicar estos acuerdos al Presidente del Gobierno de España, nos mantenemos en lo mismo, evidentemente hay una prioridad en esa línea y lo compartimos también con el Partido Socialista en materia de mercancías, pero eso no quita para que en un momento dado se pueda aprovechar también en las líneas de pasajeros.

Esta moción, o parecida, ya se aprobó en su momento, vamos a votar a favor de la suya, le pido que incluya esas correcciones con respecto a todo el corredor y no solo una parte, y a partir de ahí yo creo que el tema ya se debatió y se consideró en su momento, no cambian los términos de su moción con

respecto a los que ya se aprobaron en su momento y le vamos a dar nuestro apoyo salvando esas pequeñas correcciones.

Excmo. Sr. Presidente: Sra. Pérez Pardo.

Sra. Pérez Pardo: Me alegro mucho de las declaraciones que ha hecho D. Borja Suárez porque no las tenía yo todas conmigo de que se iba a aprobar. En cuanto al trazado hasta Miranda de Ebro, yo sí que menciono que se tiene que unir con Europa, entonces entiendo que tiene que pasar también por Miranda de Ebro y por Bilbao, lo que pasa es que yo creo que eso se uniría a la Y vasca, que está ya proyectada, que está ya aprobada y que lógicamente tendría que pasar por Miranda de Ebro. De todas las maneras si hace falta reformar la proposición para aprobarla no tengo ningún inconveniente en anotar que también se cuente con Miranda de Ebro y así lo haré.

En cuanto a las declaraciones que ha hecho el Sr. Jimenez, referente a UPyD, acerca de la línea recta, nosotros con respecto al trazado que se proyectaba hacia Santander no decíamos exactamente que la línea recta era que pasara por Burgos, simplemente decíamos que se podía aprovechar esa línea y al final creo que se tardaban 7 minutos más, lo que llegaba a tardar ese tren que confluía en Santander, pero no decíamos que era la línea más recta, por supuesto sabemos que no era la línea más recta, pero sí que es verdad que por 7 minutos se podía aprovechar pasajeros de Burgos para ir a Santander. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí Sr. Presidente. En las últimas fechas se ha puesto de manifiesto en toda España multitud de obras, multitud de infraestructuras cuya utilidad está entre la nada y la nada de nada, aeropuertos sin aviones, líneas de ferrocarril sin pasajeros, una multitud de millones gastados en infraestructuras cuya utilizad ha sido escasa o es escasa incluso ahora existe un cierto arrepentimiento, yo no culpo en esto solo a los políticos, sino que culpo en general a una sociedad que en un momento de bonanza económica se apuntaba a todo, porque claro es muy fácil decir que hay una línea de ferrocarril deficitaria, que se construye, que al final no tiene pasajeros cuando ha habido una reclamación ciudadana, empresarial, política, en fin, cuando todo el mundo ha reclamado esa infraestructura, lo más fácil es culpar solo a los políticos, yo creo que aquí ha habido una culpabilidad general de una sociedad que ha aprovechado momentos de bonanza para seguramente no tener en cuenta este tipo de derroche económico y que hoy sí que es verdad que nos debe de servir para reflexionar y por lo tanto lo ideal, porque de los errores también hay que aprender, es que las Administraciones tienen que gastar el dinero allá donde realmente sea necesario. Primero D. Víctor Morlán no es Director General, Sr. Suárez, es Secretario de Estado, y D. Víctor Morlán lo que dijo hace unos años es lo mismo que acabo de decir yo ahora, por lo tanto no recuerda Ud. muy bien esas declaraciones porque las comparto

plenamente y siguen hoy perfectamente en vigor Uds. en relación a esta línea de ferrocarril, Sr. Rico, no sé las veces que le he oído en los distintos medios de comunicación, le he visto en la prensa, le he oído en la radio, le he visto en la televisión hablar, ¿se acuerda Ud. de los 30 millones de euros para electrificar la línea?, ¿cuántas veces lo ha dicho Ud. eso?, igual 100 veces o más, verdad, claro hoy ya no hay que electrificar la línea, ¿sí que hay que electrificar la línea?, claro es eso a lo que me refiero cuando a lo de que hay que hacer una reflexión sobre qué es lo que hay que gastar o no hay que gastar en las distintas infraestructuras porque claro Uds. hace unos meses piden en esta Diputación que se electrificara la línea y hoy es verdad que se conforman votando una moción, apoyando una moción en la que se habla de impulsar. Es que la diferencia es importante porque desde luego que demuestra un cambio radical de posición y desde luego demuestra yo creo que algo más de responsabilidad, seguramente porque ahora gobiernan, y claro ya no se pueden decir las cosas que se decían hace algunos meses cuando Uds. no gobernaban, si están de acuerdo o no en que hay que electrificar la línea, que ha sido una posición defendida una y otra vez por el Partido Popular de Burgos.

Nosotros vamos a apoyar esta moción porque entendemos que sí que se puede impulsar esta línea y que sí que se puede mantener para darle una utilidad importante, interesante, para los ciudadanos, sobre todo de la Ribera del Duero y por eso creemos que se pueden hacer inversiones, se pueden tomar medidas para que esta línea tenga viabilidad, sobre todo como decía antes, en el transporte de mercancías. Yo no voy a entrar en algunas cuestiones, por ejemplo la Junta de Castilla y León tiene pendiente la construcción de un aparcadero ferroviario en uno de los polígonos industriales de Aranda de Duero, queda pendiente la firma o no de ese Convenio para el transporte de pasajeros, como ocurre en otras líneas como la Madrid-Soria o la Valladolid-Zamora, son cuestiones que Uds. tendrán que ir resolviendo en los próximos meses, estoy convencido que van a mantener la misma posición y por lo tanto entendemos que debemos de votar a favor de esta moción, debemos apoyar esta línea, pero sí que me gustaría, creo que es conveniente que Uds. aclaren todo eso que venían diciendo, incluso alguno del PP llegó a decir ¡que había que hacer un AVE en esa línea!, es que es muy fácil estar en la oposición y apuntarse a todo y ahora Uds. se apuntan solo a que hay que impulsar, es que esto es importante que lo digamos y que Uds. digan ahora que tienen la responsabilidad, Sr. Suárez, no me venga Ud. ahora con lo que dijo D. Víctor Morlán, porque Uds. ahora gobiernan el País. Entonces díganos Uds. que es lo que quieren hacer en esta línea, cuál va a ser su apuesta, dejen ya de criticar al Gobierno del Sr. Zapatero, que lo hace muy mal, de hecho nos han dado un palo importante y ahora dígame que van a hacer Uds., díganme Uds. que van a hacer y no sigan hablando de Víctor Morlán, o bien sigan hablando de lo que dijo D. José Blanco no sé cuando, yo creo que esto debiera de ser lo que un político responsable hiciese, ya sé que eso a veces es complicado.

Vamos a apoyar la moción y a expensas de estas explicaciones.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. Me alegro que por fin reconozca que lo han hecho muy mal, porque hasta ahora es que ha habido mociones y debates, y debates de la bonanza y lo bien que lo estaba haciendo el Gobierno del Sr. Zapatero, me alegro de que por fin, aunque sea a toro pasado y después de los resultados digan lo hemos hecho muy mal, eso es evidente, pero me alegra de que haya sido por parte de su Grupo, del Grupo Socialista y el Secretario del Partido Socialista en Burgos, ese reconocimiento expreso de que lo han hecho muy mal, me alegro y lo celebro y con esto ya zanjamos el debate porque yo creo que nos ocupan temas mayores.

Lo que nosotros hacemos es apoyar una moción de UPyD, que la escribe UPyD y que la hace UPyD, y que es la que dice de impulsar y nosotros decimos pues que se impulse y en mi propia intervención he hecho mención a la moción que aprobó, en este caso a propuesta del Grupo Popular, esta propia Corporación en el que en el punto 3 dice: "Exigir al Gobierno Central las inversiones necesarias, sean cuales fuesen", hay que electrificar, pues no lo sé, mire yo no soy electricista, pues igual hay que poner una catenaria, o igual no, las inversiones necesarias, si esa es una de las inversiones necesarias, que se haga, y que la haga estando en el Gobierno quien esté, en este caso le corresponde al Partido Popular, pues que la haga, que la presupueste, ¿dónde? ya sabemos, ojalá tuviésemos la situación de hace ocho años, ojalá tuviésemos la situación de hace cuatro años, pero la prioridad es la misma, sigue siendo la misma, está aprobada en una moción y nosotros no hemos presentado una moción a mayores que retrotraiga lo que ya dijimos en su momento y está en el Diario de Sesiones que yo le ruego que se lo lea, porque entonces aquí dijimos lo que dijimos y hoy decimos lo mismo, lo que pasa es que hoy apoyamos una moción que presenta UPyD, y UPyD dice que impulse, bueno a mayor abundamiento podemos juntar las dos mociones y decir que se manden las dos otra vez, ¿estamos dispuestos a hacerlo?, pues sí, lo mismo que instamos en su día al Ministro de Fomento, le instamos hoy al próximo Ministro de Fomento, que no sabemos quién va a ser, que lo haga, ¿cómo?, ese es su problema, que nos lo diga, pero haga las inversiones necesarias, le parece poco ese compromiso, pues mire es el mismo que aprobó en la moción hace ahora un año y pico, el 9 de julio de 2010, por lo tanto como el compromiso es el mismo, como la necesidad es la misma, como la situación no es la misma, que se expliquen quien se tengan que explicar, pero evidentemente nosotros mantenemos nuestro compromiso, nuestra petición al Gobierno, esté quien esté, y en esa petición está lo que dijimos entonces y la que apoyamos ahora a través de la propuesta de UPyD que por lo que deduzco de sus palabras también van a apoyar Uds., por lo tanto aprobemos esta moción e instemos al futuro Gobierno y al futuro Ministro o Ministra de Fomento a que atienda esta necesidad y a ser posible que se pueda comprometer en plazos, sabiendo lo complicado que es en estos momentos garantizar

absolutamente nada, por lo tanto ratificamos nuestro posicionamiento, ratificamos este acuerdo, apoyamos la nueva moción y todas cuantas pretendan traer inversiones a la provincia de Burgos, de otra manera seríamos desleales a los intereses de todos los ciudadanos de esta Provincia, así que no le demos más vueltas.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Suárez.

¿Entonces se entiende que se puede aprobar por unanimidad?

Pues se aprueba por unanimidad.

## **16.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sí que hay un expediente que se ha presentado en la Secretaría General una vez efectuada la Convocatoria del Pleno. El expediente procede del Servicio de Personal, está dictaminado y tiene también todos los informes que le corresponden, el asunto es una solicitud de compatibilidad de una empleada provincial. En los temas de urgencia previamente hay que declarar en concreto la urgencia, en este caso sería en su caso el no tener que demorarlo a la siguiente sesión ordinaria, si así se considera, se podría incluir en este apartado de urgencia y si no se traería a la próxima sesión ordinaria.

Excmo. Sr. Presidente: Si todos los Grupos conocen el expediente, yo creo que no hay ningún inconveniente en aprobar la urgencia. Se aprueba por unanimidad.

Sr. Secretario: Por lo que se refiere entonces al fondo del asunto, la propuesta sería la siguiente: conceder a la trabajadora D<sup>a</sup> María Pérez Díez, personal laboral de carácter eventual, con puesto de Trabajadora Social, la autorización de compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad privada en el turno de intervención de valoración de adopciones nacionales e internacionales, siempre que no impida o suponga un menoscabo en el cumplimiento de sus deberes, ni comprometa su imparcialidad o independencia. Asimismo, en este asunto también se acordaría condicionar indicada autorización a que la misma no implique modificación de la jornada ni tampoco del horario que tenga asignado o en el futuro se le pueda asignar en la Diputación Provincial, ni requiera la presencia efectiva de la interesada durante un horario igual o superior a la mitad de la jornada semanal ordinaria de trabajo en las Administraciones Públicas. Éste es el dictamen que fue ya también visto en Comisión de Personal.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias, Sr. Secretario. Todos conocemos el expediente, ¿se puede aprobar por unanimidad? Pues se aprueba por unanimidad.

## **17.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas por la Presidencia, se producen las siguientes intervenciones que se transcribe literalmente en el Diario de Sesiones:

Excmo. Sr. Presidente: ¿Algún Grupo desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo, del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia: Yo quería preguntar acerca de cuándo vamos a tener un borrador de los Presupuestos para poder estudiar el Presupuesto del próximo año, porque eso necesita horas y a mí, que soy nueva, más todavía, entonces, nada más, quería preguntaros si tenéis ya un borrador o nos podéis facilitar algo.

Excmo. Sr. Presidente: Todavía no se puede hablar de borrador, pero no se preocupe que Ud. tendrá el expediente a su disposición con tiempo suficiente como para poder estudiarlo y debatirlo en la sesión plenaria que corresponda.

Sra. Pérez Pardo: ¿Hay una fecha prevista? ¿No hay una fecha? Voy a hacer otra pregunta entonces, porque esta es como si no la he hecho casi. Ahora que el PP ha ganado las elecciones nacionales, en UPyD queremos saber qué va a pasar con la Central Nuclear de Santa María de Garoña, si va a continuar operativa más allá del 2013 y, por otra parte, también saber qué va a ocurrir con el Plan Reindus, si se va a seguir contando con él.

Sr. Suárez Pedrosa del Grupo del Partido Popular: Bueno, lo que vaya hacer el Partido Popular en el Gobierno de España lo tendrá que decir cuando tome posesión, en todo caso, sí que le voy a repetir y remarcar lo que ha aprobado esta Corporación y estos Diputados o, en este caso, la anterior, y que sigue por parte del Equipo de Gobierno de la Diputación Provincial, que es que se levante cuanto antes la Orden del Ministerio que decreta o que en este caso ordena, el cierre en el 2013 de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, siempre y cuando los informes del Consejo de Seguridad Nuclear preceptivos así lo permitan y en ese sentido nuestro interés, que lo hemos trasladado a los representantes del Partido en Castilla y León y a los representantes del Partido en España, es también el mismo, que es en la medida de lo posible en base a esos informes previos, levantar la orden ministerial con otra que permita la continuidad de Garoña por encima del horizonte del 2013, tal y como ordena la Orden ministerial en su cierre actualmente.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna consideración más?

Sra. Pérez Pardo: Pues eso, ¿qué va a pasar de la Central Nuclear de Santa María de Garoña en el 2013?

Sr. Suárez Pedrosa: Si la pregunta se la dirige al Sr. Rajoy, yo entiendo que se la tendría que dirigir a la Sra. Díez en el seno del Parlamento donde se debate este tipo de cuestiones.

Sra. Pérez Pardo: Pero nos atañe también a esta Diputación porque la Central de Garoña es competencia nuestra, pero yo creo que el Presidente de la Diputación tendrá alguna noticia, supongo.

Excmo. Sr. Presidente: Primero, como ha dicho perfectamente el Portavoz, habrá que formar el Gobierno y la segunda actuación es la que le acaba de comentar el Portavoz del Grupo Popular. Yo no sé si se puede decir más alto, pero más claro no.

Sr. Jiménez González del Grupo del Partido Socialista Obrero Español: Pues yo no me he enterado de cuál es su posición, la verdad. Sí, Sr. Presidente, yo tengo un ruego y tres preguntas.

Mire, el ruego. Yo quiero rogar al Equipo de Gobierno que mande una carta al Presidente de La Rioja, al Sr. Pedro Sanz, mostrándole la repulsa de esta Institución a la actuación que hace pocas semanas realizó en relación a que ha dejado de atender a varios Ayuntamientos de Álava con su sanidad riojana y que ha provocado un gran desconcierto y, desde luego, el consiguiente enfado, más que razonable y lógico del Gobierno Vasco y que ha anunciado que si el Gobierno Riojano entiende que no puede atender a los ciudadanos vascos, el Gobierno Vasco ha dicho que entiende que no puede atender a ningún ciudadano de otra Comunidad Autónoma. Como Uds., que se les llena la boca de la palabra solidaridad, la rompen desde el momento en que este señor toma esta decisión, me gustaría, creo que es necesario, que esta Diputación Provincial muestre su rechazo, porque, desde luego, en cuanto el Sr. Pedro Sanz rectifique, no le quepa ninguna duda que todo volverá a su normalidad. Quiero recordar que en Burgos, desde hace muchísimos años, los ciudadanos de Ayuntamientos como Valle de Mena, Montija o Espinosa de los Monteros, están recibiendo un servicio sanitario por el Gobierno Vasco, que a la Comunidad Autónoma le cuesta cero euros, desde hace muchísimos años esto nunca ha generado ningún tipo de polémica y, por lo tanto, nos parece razonable que esta Diputación inste a Pedro Sanz a que rectifique. Diré, para que Uds. lo tengan más claro, la necesidad de hacer esto, que el propio Basagoiti decía hace pocos días, que Rajoy en cuanto tome posesión de su cargo debe obligar a Pedro Sanz a cambiar de posición, por lo tanto, creo que esta Diputación debiera de ser en este asunto enérgica y condenar, si se puede hacer así, las palabras y la decisión de Pedro Sanz en relación al servicio sanitario a esos pueblos de Álava para volver a la normalidad.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa del Grupo del Partido Popular: Gracias Presidente. Les voy a dar cuenta del acuerdo de la Junta de Gobierno que hace escasos minutos adoptó la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial y le voy a contestar sobre su petición de ruego.

En los mismos términos que se puede reprobar la actuación del Presidente del Gobierno de La Rioja, podríamos reprobar como castellanos y leoneses la que ha tenido el Presidente del Gobierno Vasco, porque uno por otro, otro por uno, al final, lo que se ha dejado no es sino una incertidumbre a los ciudadanos del norte de la provincia de Burgos y por extensión a toda la Comunidad de Castilla y León, con respecto a algo tan importante como es la atención sanitaria. Bien es cierto que sin haber un acuerdo ratificado -y volveremos a pedir a la Junta de Castilla y León y volveremos a pedir al Gobierno Vasco, que se ha negado a amparar legalmente ese acuerdo-, de forma tácita se está prestando la atención sanitaria entre los dos territorios, pediremos que se pueda suscribir a modo de acuerdo y tener en este caso un escrito que ratifique y que ampare lo que ya se está produciendo, para que no tengamos que especular ante polémicas como las que puedan surgir. En todo caso, no sólo el Valle de Mena, no sólo Espinosa, las Merindades, que en este caso son importadoras dentro de su servicio de atención primaria de los muchos habitantes del territorio vasco que pasan sus períodos estivales en la zona de Merindades, como los vecinos de Treviño, que en su totalidad perciben una atención sanitaria muy importante de Miranda de Ebro también, o de la Ribera Baja de Álava en el hospital de Miranda de Ebro.

Por lo tanto, esto funcionaba y funcionaba bien y tiene que seguir funcionando. Nosotros, más allá que reprobar la actitud del Gobierno de La Rioja, que reprobar la actitud por extensión del Gobierno Vasco, lo que vamos a hacer es instar a la Junta de Castilla y León, instar al Gobierno Vasco e instar al Gobierno en España en los términos en los que me voy a referir ahora, esperando que este acuerdo también lo puedan suscribir todos Uds. en pro de mantener una relación estrecha, cordial entre hermanos, entre territorios hermanos, en este caso con el País Vasco.

Y en ese sentido, en primer lugar instamos a la Junta de Castilla y León para que insista al Gobierno Vasco a suscribir acuerdos que amparen la prestación de servicios en ambos territorios.

Instamos a la Junta de Castilla y León a seguir prestando atenciones sanitarias desde nuestros centros a personas no residentes en territorio castellano y leonés.

Instamos al Gobierno Vasco a seguir prestando atenciones sanitarias desde sus propios centros a personas no residentes en territorio vasco manteniendo en ambos casos los niveles de atención requeridos

Instamos al Gobierno de España a adoptar medidas que garanticen la cohesión del sistema nacional de salud protegiendo la atención sanitaria de todos los ciudadanos con independencia del territorio en el que reside.

A los primeros que pedimos son a los nuestros, es a la Junta de Castilla y León, que mantenga y que lo diga claramente, esa prestación, que no empiece a jugar como han hecho otros territorios con respecto a la atención sanitaria, luego pediremos al Gobierno Vasco y, en último lugar, pediremos al Gobierno de España, para que sobre el sistema nacional de salud, de garantías plenas a los ciudadanos, vengan de donde vengan y en eso también les pedimos apoyo, nosotros lo hemos aprobado en Junta de Gobierno Local, lo elevaremos, instaremos a estas Instituciones, pero creo que al margen de polémicas, lo importante es que se siga prestando la atención sanitaria, que los ciudadanos de Burgos sepan que se les va a prestar esa atención, que los ciudadanos del territorio vasco sepan también que por parte de la Junta de Castilla y León se les va a prestar y, al margen, insisto, de estas polémicas, dar de una vez por todas zanjado este tema suscribiendo un acuerdo, un convenio con el Gobierno Vasco que ratifique, que ampare en materia de atención sanitaria, sin entrar en otras consideraciones que, en diferentes momentos, han motivado la desconvocatoria de esas reuniones, pues en un tema tan capital como es la atención sanitaria. Nada más, Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, después de la sandez que acabo de escuchar, permídeseme la expresión, voy a hacer una pregunta en relación a este asunto, sí, además voy a decir porqué. Mire, la verdad es que me he quedado sorprendido de qué es lo que han aprobado Uds. en la Junta de Gobierno, entre otras cosas porque han aprobado cosas que ponen en duda el derecho de todos los ciudadanos españoles a ser atendidos sanitariamente en cualquier lugar de España, porque si Uds. instan a la Junta de Castilla y León a que los ciudadanos no empadronados en Burgos, sean atendidos por los servicios sanitarios de Burgos cuando vienen a pasar las vacaciones a Burgos, está Ud. diciendo que si yo voy mañana a Extremadura y me pasa algo, igual un Médico no tiene porqué atenderme, es decir, está Ud. con esa propuesta, Sr. Suárez,

Sr. Suárez Pedrosa: Por corregirle, ante lo que yo he dicho, he dicho seguir prestando.

Sr. Jiménez González: ¿Pero es qué alguien pone en duda que no se tenga que prestar?

Por lo tanto, yo de verdad alucino ante lo que he escuchado, porque verdaderamente me parece peligroso que se plantee que se siga ofreciendo un servicio que la Constitución Española nos garantiza. Pero como no ha quedado

nada claro en su respuesta, le voy a hacer una pregunta, porque mire Ud., pone al mismo nivel al Gobierno Vasco y al Gobierno Riojano, es verdad que en su propuesta sólo se acuerda del Gobierno Vasco, porque gobierna el PSOE y Uds. al Gobierno Riojano le perdonan la vida, a pesar de haber sido el causante de esta situación, como hasta el propio Basagoiti reconoce. Quiero recordarle que el Gobierno Vasco no ha dejado de dar a día de hoy el servicio a los burgaleses y, sin embargo, el Sr. Pedro Sanz ha dejado ya de dar el servicio a los ciudadanos alaveses que están en el límite geográfico con La Rioja, ésta es la realidad. Por lo tanto, mi pregunta es si Uds. van o no a mandar al Sr. Pedro Sanz una carta, pidiéndole que rectifique la decisión que ha tomado en relación al servicio sanitario del límite de esos pueblos alaveses, que repercute clarísimamente en una situación de normalidad, que siempre ha atendido el País Vasco, gobernase quien gobernase, además a los pueblos burgaleses, cántabros y riojanos también y que desde luego hoy pone en cuestión. Por lo tanto, mi pregunta es si Uds. van a hacer algo en relación al Gobierno de La Rioja o, simplemente, se limitan a cantos de sirena en relación a si el Gobierno Vasco o el Gobierno de Castilla y León. Esa es mi pregunta.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez, para terminar ya este debate.

Sr. Suárez Pedrosa: Volveré a leer el acuerdo. Está un poco alterado, Sr. Jiménez y yo no sé en base a qué situación tiene este estado de alteración, porque he sido realmente taimado cuando he presentado qué es lo que tiene que defender el burgalés como interés propio y el burgalés tiene que defender como interés propio que se sigan prestando las atenciones sanitarias. En la polémica surgida en otros territorios, nosotros no entramos, nosotros no perdonamos la vida a nadie, no tenemos porqué perdonar la vida a nadie ni que nadie nos perdone la vida a nosotros. Nosotros adoptamos acuerdos en base a la defensa de los intereses de los burgaleses, porque somos Diputados Provinciales y en ese sentido no vamos a reprobar la actitud al Gobierno de La Rioja, no vamos a reprobar la actitud al Gobierno Vasco y vamos a instar a la Junta de Castilla y León a que siga prestando los servicios de atención sanitaria sea cual sea, como hasta ahora, la naturaleza o, en este caso, la residencia del paciente y eso es así de claro, ¿porqué? porque ante las polémicas surgidas entre otros territorios nos podemos ver indirectamente afectados y lo que hacemos es movilizar en este caso la capacidad que tiene la Diputación, la interlocución con SACYL a través del Consejero de Sanidad, con el que hemos hablado esta mañana y establecer y garantizar a los ciudadanos de Burgos que no va a afectar a su atención sanitaria, vivan en el Valle de Mena, en Miranda de Ebro o en Aranda, en este caso las zonas limítrofes, que son las afectadas ante la polémica generada entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno del País Vasco, algo tan sencillo como esto, no trate de trastocarlo, no trate de vincularlo a una sandez, ni trate de pensar que estamos perdonando la vida a nadie.

Lo que hacemos es una forma sencilla de instar a la Junta de Castilla y León para que insista al Gobierno Vasco suscribir acuerdos que amparen la

prestación de servicios en ambos territorios; instar a la Junta de Castilla y León a seguir prestando atenciones sanitarias desde nuestros centros a personas no residentes en territorio castellano leonés, como hasta ahora, para que a nadie le surjan dudas, como hasta ahora; instar al Gobierno Vasco a seguir prestando atención sanitaria en sus propios centros a personas no residentes en territorio vasco manteniendo en ambos casos los niveles de atención requeridos, como hasta ahora y cuarto instar al Gobierno de España, que hasta ahora ha estado de perfil en estos temas, que hasta ahora le ha importado muy poco la solidaridad entre Comunidades Autónomas, que hasta ahora ha dejado el sistema nacional de salud al albur de decisiones bilaterales entre Comunidades Autónomas y el Estado, a que coja el toro por los cuernos y, en este caso, lo pedimos con un optimismo real en que el Ministerio de Sanidad va a cambiar de manos y por eso le vamos a decir ordenen esto, porque genera mucha incertidumbre. Así que si Ud. cree que esto es una sandez, pues no comparta este acuerdo, pero nosotros seguimos pensando que es lo que tenemos que hacer como Diputados Provinciales y como representantes de los burgaleses, que es dar tranquilidad a nuestros ciudadanos estén donde estén; instando a las Administraciones que tienen que generar esa tranquilidad a que nos lo transmitan, a que nos generen tranquilidad, porque suficientes problemas tenemos en este país, suficientes problemas tenemos en esta provincia, como para encima generar más al albur de polémicas entre territorios que no nos corresponden. Si quiere, lo aprueba y si no pues no lo haga, pero nosotros seguimos porque en este caso, Sr. Jiménez, se está equivocando de raíz sobre nuestras intenciones y posiblemente sobre las suyas, que es más grave. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias. ¿No se suma Ud. a este acuerdo que a propuesto el Sr. Portavoz?

Sr. Jiménez González: Pero cómo me voy a sumar al acuerdo en el que no se reclama a la persona que ha causado este problema. ¿Cómo quieren que me sume al acuerdo si no tratan el fondo del asunto?

Excmo. Sr. Presidente: La representante de UPyD.

Sra. Pérez Pardo: Sí, yo quería decir que estos problemas surgen por el problema territorial que tenemos y más que van a surgir. Yo estoy de acuerdo con el Sr. Jiménez. Yo creo que no se trata de instar a nadie, es que es por obligación, es que tienen que atender a todo ciudadano español, se encuentre donde se encuentre, esto es ya gravísimo, que vaya de vacaciones, se encuentre en un sitio, como está pasando también en Cataluña, esto es un problema que ha empezado ya también en Cataluña con los aragoneses y esto es una cosa muy grave, entonces no es sólo cuestión de instar, es que hay que reprobado esas actitudes de dejar de atender a la gente. Entonces en ese sentido tampoco lo puedo aprobar en esos términos.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien. Pues el Grupo Popular remitirá este acuerdo a quien corresponda según los distintos puntos del acuerdo.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, yo voy a hacer otra pregunta también relacionada con el País Vasco. Por cierto, no hay ningún convenio firmado entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia sanitaria, porque la Junta nunca ha querido. Sí, sí, ¿sabe por qué?, porque es que ahora mismo le sale gratis, si es que como el País Vasco paga la sanidad de estos pueblos de Burgos gratis, no pide ni un duro a la Junta de Castilla y León, no quieren convenio, no vaya a ser que cuando firmen un convenio pidan dinero. Esa es la realidad, Sr. Suárez. Pero bueno. Miren, ahora que gobiernan todo, porque hasta hace unos meses el Gobierno del PSOE básicamente quería, Ud. también lo ha dicho cien veces, como lo de rectificar la línea del AVE, el Gobierno del PSOE quería ceder Treviño al chantaje de los terroristas y ceder Treviño a Álava. Hemos conocido esta semana que el Diputado General de Álava del Partido Popular, ha dicho que él está dispuesto a defender la adhesión de Treviño a Álava. Ahora que Uds. lo gobiernan todo, que gobiernan España, que gobiernan Castilla y León, que gobiernan la Diputación, que gobiernan Álava, me gustaría saber qué posición mantiene el PP de Burgos o esta Diputación Provincial, porque desde luego estas incoherencias entre el Presidente de la Diputación de Álava y Ud., ahora le ha dado por decir que la culpa es del PSOE. Por lo tanto, me gustaría que aclarase cuál es la posición de esta Diputación en relación a Treviño.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno, en este caso, Sr. Jiménez, sí que es un tema que afecta directamente a la soberanía y al territorio de Burgos en un enclave tan importante como Treviño y reprobamos públicamente las declaraciones del Presidente de la Diputación Foral de Álava y nos mantenemos en tantos y en tantas manifestaciones de acuerdos que hemos hecho en defensa del enclave de Treviño y de la prestación de servicios por parte de las Comunidades competentes en ese territorio. Pero aquí sí, aquí sí que hay una reprobación pública y notoria y por parte del Equipo de Gobierno a esas declaraciones, como no puede ser de otra manera.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Otra pregunta, Sr. Presidente. Esta es una pregunta en relación al IDJ, y a mí me gustaría que me respondiera el Sr. Carretón, porque es verdad que como nunca le oigo hablar, estaría bien que aquí en el Pleno dijese algo, sobre todo por la falta de respeto que a este Grupo Político está manteniendo en las reuniones del IDJ evidencian su, seguramente, falta de seguridad en muchas de las cuestiones que plantea. El otro día el Grupo Socialista criticó que el IDJ haya sacado la Convocatoria de instalaciones deportivas sin crédito presupuestario. De hecho en la Comisión de Hacienda preguntamos sobre este extremo y dijimos que cuándo se iba a

hacer la modificación de crédito para poder cubrir esta Convocatoria y se nos dijo que no tenían ni idea, que no sabían cuándo, por lo tanto nuestra queja y nuestra crítica estaba más que fundada en función de lo que el Presidente de la Comisión de Hacienda nos había dicho, y es que no saben cuándo van a hacer esta modificación de crédito. Sin embargo el Sr. Carretón, dijo el otro día, contestó a esa nota de prensa del Grupo Socialista, diciendo que nos lo iba a explicar, y yo le insto a que nos lo explique aquí, esto no es Villadiego Sr. Carretón y aquí Ud. tiene que dar la cara, aquí hay prensa, aquí no puede hacer lo que le dé la gana Sr. Carretón, y le digo esto porque en la última reunión del IDJ a seis preguntas del Grupo Socialista, Ud. no contestó a ninguna, aquí hay medios de comunicación, por lo tanto explíquenos ahora, aquí delante de la prensa, qué es lo que el Grupo Socialista dijo mal, qué es lo que Ud. tiene que explicar al Grupo Socialista para no volver a cometer esos errores de los que Ud. nos acusa, porque es muy fácil salir a los medios de comunicación y en las reuniones del IDJ estar calladito, sin decir absolutamente nada, que hablen los Técnicos y guardarse luego para las notas de prensa las críticas al Grupo Socialista.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sr. Jiménez, está realmente alterado. En esta Corporación va a responder el Portavoz, que en este caso soy yo, por parte del Grupo Popular.

Sr. Jiménez González: Tiene que responder el Presidente, Sr. Suárez.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez, el orden de intervención de los representantes del Grupo Popular lo marcamos nosotros, no la oposición.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias Presidente. Sobre las declaraciones si hay o no crédito, cómo no va a existir crédito en la partida, cómo no va a existir crédito para amparar un Plan de Infraestructuras. Cuántas veces hemos aprobado una convocatoria de subvenciones y en tanto en cuanto se publica, se resuelve, se atienden las peticiones, se establecen los modificados de crédito pertinentes para dotar a esa partida de crédito suficiente una vez resuelta para acometer los compromisos derivados de la aplicación de esa subvención, ¿cuántas veces?, porque acusar al Sr. Carretón de advenedizo cuando lleva muchos años en Corporaciones Locales, puede ser una pretensión suya que ha caído en saco roto, pero lo que yo sé es que Uds. no lo son con respecto a cómo funciona esta Diputación, y que conocen muy bien su funcionamiento y en muchas ocasiones, en muchas Comisiones se han aprobado subvenciones que luego se han ido dotando a través de los diferentes modificados de créditos a las partidas que resuelven y que ejecutan esas partidas, porque, entre otras cosas, lo contrario es ilegal, si no hay crédito, no sale publicada la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, no sale, por lo tanto crédito hay y se harán los correspondientes modificados oportunos en tanto en cuanto se cumplen los plazos de gestión de esa orden de

subvenciones que ampara el Plan de Infraestructuras y se resolverá, como tantas y tantas veces, por lo tanto, si lo que es con el Sr. Carretón es un tema más personal sobre las declaraciones que ha hecho o no en torno al Grupo Socialista, pues eso no le corresponde a este marco, en todo caso ampararé y defenderé a un gran Diputado como es Ángel Carretón, pero lo que no le permito es que Ud. ahora trate de dejar a la opinión pública como que estamos obrando de manera ilegal, cuando lo que se está haciendo es una cosa muy ordinaria y por supuesto se garantiza el crédito que va a satisfacer las necesidades de ese Plan de Infraestructuras en base a lo que ha salido publicado en la correspondiente orden de subvención.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, yo quiero que el Interventor nos aclare si se ha publicado en el Boletín la Convocatoria del IDJ y si existe o no existe a día de hoy crédito presupuestario para cubrirla, quiero que el Interventor nos aclare esta cuestión, que es que si no, parece que estamos diciendo tonterías y, por lo tanto, el Interventor por favor que nos aclare esta situación.

Excmo. Sr. Presidente: Yo creo que más que aclararlo aquí, yo creo que en la próxima reunión del IDJ.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, nos acaba de llamar mentirosos.

Excmo. Sr. Presidente: No, no.

Sr. Jiménez González: Sí, entonces lo lógico es que el Interventor aclare. El Sr. Suárez nos acaba de llamar mentirosos.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez, solamente Ud. ha entendido que lo ha llamado mentiroso, y yo creo que lo más normal es que en la próxima reunión del IDJ, tanto el Sr. Interventor o quien tenga que intervenir, a petición de su Portavoz en el IDJ, aclare lo que le tenga que aclarar.

Sr. Jiménez González: Sr. Presidente, yo creo que el Interventor y el Secretario están aquí, entre otras cosas, para poder resolver las dudas que cualquier Diputado Provincial tenga en cualquier momento del Pleno y por lo tanto, si no sé que hacen aquí el Interventor y el Secretario, sinceramente, por lo tanto, creo, sí dar fe, también resuelven dudas y me parece que es bastante legítimo que este Grupo pida al Interventor que aclare esta situación.

Excmo. Sr. Presidente: Yo creo que la sede normal es el IDJ que para eso está, pero bueno, ya que tenemos al Sr. Interventor, si quiere dar alguna pincelada sobre este tema, pero repito, así zanjamos el tema y si quieren Uds. volver a plantearlo háganlo en su sede natural que es el IDJ, que para eso está.

Sr. Interventor: En el expediente consta el informe de Intervención y en ese informe se dice que hay crédito presupuestario en la partida, que ahora mismo no recuerdo bien, es una 600, que es Capítulo VI, de inversiones, lo que sucede que ahí quizá sea donde está la confusión, es una partida que está destinada a que sea la propia Diputación la que ejecute, lo que sucede es que normalmente son obras que se delegan, entonces ese crédito hay que traspasarlo al Capítulo VII, entonces, el acuerdo se adoptó aprobando las Bases, que se puede, pero para que la delegación de la obra sea efectiva, se tiene que transferir el crédito al Capítulo VII. ¿Qué se puede hacer mientras tanto?, hay tiempo, yo entiendo que de sobra, porque la delegación de las obras, mientras se adjudican, se conceden, se presentan los proyectos, se aprueban los proyectos, se solicitan las delegaciones, seguramente nos dé el mes de marzo o abril del próximo año, según me ha dicho Marcos, entonces estamos en otro ejercicio y se puede hacer y hay tiempo, la Convocatoria es legal, es correcta, hay que hacer ese trámite, así se puso en el acuerdo y así lo recogió el Secretario.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Interventor, luego hay crédito. ¿Alguna pregunta más?

Sr. Jiménez González: ¿Cuándo va a salir la Convocatoria?

Sí una última pregunta Sr. Presidente. Han aprobado hoy en Junta de Gobierno el arrendamiento de cuatro parcelas para la plantación de chacolí en unas parcelas de Miranda de Ebro a una empresa determinada en Miranda de Ebro. La verdad es que el expediente es bastante curioso, el otro día en la Comisión de Arquitectura no se nos dio toda la información, yo he estado revisando el expediente y me ha entrado alguna duda respecto de la que quiero pedir que se me aclare en este Pleno o, en todo caso, que se me aclare en los próximos días, porque me salen muchas dudas. La Ley de Contratos del Estado obliga a que las fincas que cualquier Administración va a arrendar se hagan mediante concurso, es verdad que la Ley establece alguna salvedad y por lo tanto alguna excepción por la cual se podía hacer una adjudicación directa de un arrendamiento cuando determinadas condiciones se den. En este caso la condición que parece que se utiliza para eliminar la fórmula del concurso, es que la empresa adjudicataria tiene unos derechos de plantación de viñedos, desde el mes de abril, creo recordar, en las cuatro parcelas de la Diputación Provincial, yo no he encontrado en el expediente la justificación de esos derechos de plantación, pero es que, créanme, que me parece imposible que cualquier empresa tenga unos derechos de plantación sobre unas parcelas sobre las que en el mes de abril no tenía ningún título de posesión, ni en derecho de arrendamiento, ni en derecho de propiedad. La verdad es que hay algo que me descuadra totalmente y que es lo que justifica que no salga un concurso para estas parcelas, porque me imagino que en la provincia de Burgos hay muchos chacolineros en la zona de Merindades que también hubieran podido tener interés en poder haber aprovechado esas fincas para la

plantación del chacolí, por lo tanto me gustaría que se me aclarase, si no es hoy, en los próximos días, sobre todo esta cuestión del expediente.

Hay muchas otras dudas pero esta es la que más me preocupa y es que se salve la necesidad de sacar a concurso el arrendamiento de dichas parcelas, se dé directamente a una empresa argumentando una cuestión que, insisto, ni está en el expediente, y desde el punto de vista jurídico soy incapaz de entender cómo la Junta le da unos derechos a alguien sobre algo que no es suyo, es como si yo mañana pido unos derechos de plantación en la catedral, yo no lo entiendo y por lo tanto sí que me gustaría que se nos aclarase estos términos, porque desde luego para evitar pensar que ha habido algún trato de favor, que no es que lo piense, pero es verdad que creo que es necesario justificar bien esta situación.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Bueno este es un expediente impecable con respecto a la instrucción en todos los informes previos, porque sí que es cierto que el arrendamiento es de unas tierras que tenían muy poco aprovechamiento, son las tierras que están en frente de la Residencia de San Miguel del Monte, limítrofes con la Comunidad de La Rioja, tenían poco aprovechamiento y a raíz de la moción que se acordará, porque se votó por unanimidad, en defensa del chacolí, era impulsar cuantas medidas por parte de Diputación sean oportunas para que los productores y los agricultores tengan facilidades a este respecto y, desde ese momento se empieza a instruir todo un expediente con todos los informes previos, etc., etc., incluso por la Comisión en la que Uds. también se pudieron pronunciar. Con respecto a lo de los derechos tiene Ud. razón, no sé por qué pero yo puedo comprar un derecho para plantar viña y meterlo en una propiedad que es suya y lo puedo hacer, eso es así, y lo mismo que a Ud. le ha llamado la atención a nosotros también, entonces lo permite la Ley y es así, otra cosa es luego que el propietario le diga Ud. aquí no planta nada, pero es así, yo creo que además en este caso hay gente vinculada a la zona de La Ribera y con el tema del vino pasa así, de todas formas ante su interés yo creo que es preceptivo también el informe que pediremos a la Junta de Castilla y León para que nos diga por qué y en qué manera, pero es así, es así y ante su estupor también es el mío, aquí hay personas, David y demás, que lo conocen bien y se puede hacer así.

Excmo. Sr. Presidente: Gracias Sr. Suárez. ¿Alguna pregunta más?

Sr. Jiménez González: Déjeme 15 segundos en buen rollo, que no estoy tan nervioso como dice el Sr. Suárez. Yo me he informado sobre este asunto, no crea que hablo porque es lo primero que se me ha ocurrido, he hablado con gente que sabe de esto y tampoco le cuadra, pero en todo caso es verdad, por eso creo que es importante que se aclare, ya que da la sensación de que en el mes de abril esta empresa, sí es verdad que pidió esos derechos sobre esas cuatro parcelas, conocía que se le iban a arrendar estas parcelas,

evidentemente, por lo tanto, seguramente, si esto hubiese sido algo de conocimiento público, cualquier otra persona hubiera podido hacer la misma operación, yo creo que me está entendiendo perfectamente lo que le estoy diciendo, por lo tanto, para aclarar esto a mí me dicen que es imposible que te den los derechos en una parcela sobre la que no tienes ningún derecho de propiedad, ni de arrendamiento, o sea, no tienes ni un derecho de uso, el ejemplo que ponía yo antes de la catedral puede servir, en fin, aclárese, por favor, porque a mí me dicen que no y me lo dicen funcionarios de la Junta de Castilla y León.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Para terminar queda de apuntar algo?

Sr. Suárez Pedrosa: No.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguna pregunta más? Pues muchísimas gracias, se levanta la sesión.